

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MAREFORMA S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019**

En el cantón Samborombón, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en la villa 10 de la Urbanización Casa Lagos del complejo Residencial Plaza Lagos, se reunieron los accionistas de la Compañía **Mareforma S.A.**, esto es, la señora María Gabriela Benediti Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción; y, el señor Eduardo Ledesma Huerta, por los derechos que representa de su hija menor de edad, señora Victoria Ledesma Benediti, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Debido a que la compañía no ha designado Presidente de la sociedad, la señora María Gabriela Benediti Martínez mociona que actúe como Presidente Ad-Hoc el señor Eduardo Ledesma Huerta, moción que es aprobada por unanimidad y de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Roberto Calzahuano Andrade, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$.800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el año 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;**
- 5) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
- 6) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; y,**
- 7) **Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el año 2.019.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y

habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatuario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, la señora Katty Briones Briones, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía relacionado a los estados financieros del año 2018. Concluido el informe, el señor Eduardo Ledesma Huerta mociona que se apruebe el informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta a consideración de los accionistas, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo por el año 2018, el cual se incorpora al expediente como Anexo 2.- Terminado el punto, el Presidente dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual procede a leer el señor Roberto Caizahuano Andrade su informe de gestiones, correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Víctor Corozo León, quien mociona que se reeija a la señora Katty Briones Briones, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Katty Briones Briones, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el séptimo punto del orden del día, solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se eija a la compañía "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA, como Auditor Externo para el año 2019. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a aceptar los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se eija al Auditor Externo para el año 2019 a la compañía "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA., autorizando al Administrador para que la administración pacte los honorarios del auditor y celebrar todos los instrumentos necesarios para cumplir lo resuelto por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.

Eduardo Ledesma Huerta
Presidente Ad-Hoc de la Junta


p. Victoria Ledesma Benedetti
Eduardo Ledesma Huerta
Accionista

Maria Gabriela Benedetti Martinez
Accionista

Roberto Caizahuano Andrade
Secretario de la Junta

